

**Sorteo de verano Reliant Smooth Summer
DE RELIANT ENERGY
REGLAS OFICIALES**

El Sorteo de Verano Smooth Summer de Reliant Energy (el “Sorteo”) está destinado para participación solamente en el estado de Texas en los Estados Unidos y será interpretado y evaluado según las leyes del estado de Texas y de los Estados Unidos. Consulte los requisitos de elegibilidad adicionales a continuación.

NO ES NECESARIO HACER UNA COMPRA. HACER UNA COMPRA NO LE AYUDARÁ A GANAR. NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO. Sus probabilidades de ganar sin hacer una compra son iguales que las de alguien que hace una compra.

1. EL SORTEO:

Estas reglas oficiales (las "Reglas Oficiales") regirán el Sorteo. El Sorteo comienza a la 12:00 AM hora central (“HC”) el 1 de junio de 2022, y termina el 31 de agosto de 2022 a las 11:59 PM hora central (el “Periodo del Sorteo”). El sorteo es patrocinado por Reliant Energy Retail Services, LLC, One Shell Plaza, 910 Louisiana, Houston, TX 77002 (“Patrocinador”), y administrado por The Service Center, Ltd. Las “Entidades del Sorteo”, según mencionadas en este documento, significarán, colectivamente, el Patrocinador y The Service Center, Ltd. Al participar, usted entiende que está proporcionando su información al Patrocinador. La información que proporcione según se detalla a continuación se usará solamente para propósitos promocionales.

El Periodo del Sorteo es del 1 de junio de 2022 a las 12:00 a. m. hora central, al 31 de agosto de 2021 a las 11:59 p. m. hora central, y ha sido dividido en tres (3) fases distintas:

Fase I: Del 1 de junio de 2022 a las 12:00 AM (hora central), al 30 de junio de 2022 a las 11:59 PM (hora central)

Fase II: Del 1 de julio de 2022 a las 12:00 AM (hora central), al 31 de julio de 2022 a las 11:59 PM (hora central)

Fase III: Del 1 de agosto de 2022 a las 12:00 AM (hora central), al 31 de agosto de 2022 a las 11:59 PM (hora central)

Se seleccionará a un (1) posible ganador al final de cada fase del Sorteo. Esto significa que habrá un total de tres (3) ganadores durante el Periodo del Sorteo.

2. PARA PARTICIPAR:

Al entrar al Sorteo, el participante acepta regirse por los términos de estas Reglas Oficiales. Las Entidades del Sorteo no son responsables por participaciones tardías, incompletas, nulas, corruptas, mal dirigidas o de alguna manera erróneas (incluyendo reproducciones o fotocopias de las participaciones), ni por cualquier problema, mal funcionamiento o dificultad técnica que surja en el proceso de participación. Se anulará cualquier participación incompleta o incorrecta. Una prueba de que se envió la participación no se considerará prueba de que las Entidades del Sorteo la recibieron. Si el Patrocinador sospecha que el participante envió o parece haber enviado participaciones en masa o participaciones generadas por un programa automático, *bot*, script, robot, macro, o que usó cualquier otro dispositivo, el participante será descalificado. Una vez enviadas, todas las participaciones serán propiedad del Patrocinador y no se devolverán. Todas las participaciones enviadas en cumplimiento con estas reglas oficiales y que no sean descalificadas se consideran “participaciones elegibles”. Usted puede participar de una de las siguientes maneras:

A. Formulario de participación en línea

Para participar usando el formulario en línea, los participantes deben llenar los campos requeridos en el formulario proporcionado en el sitio web de Reliant. Los campos mandatorios del formulario en línea incluirán el nombre

Reglas Oficiales del Sorteo de Verano Reliant Smooth Summer 2022

completo, la dirección donde se entregará el premio (incluyendo la zona postal), el correo electrónico y el número de teléfono diurno (incluyendo el código de área). Este es el enlace al formulario en línea: <https://sweeps.myreliant.com/rss/es/>. Usted no necesita ser un cliente de Reliant ni estar inscrito en el programa de Facturación Promediada para participar usando el formulario de participación en línea.

B. Inscripción a Facturación Promediada

Los clientes actuales de Reliant que se inscriban en Facturación Promediada durante el Periodo del Sorteo entrarán en el sorteo automáticamente para tener la oportunidad de ganar. Aquí tiene un enlace a la página de inscripción de Facturación Promediada: www.reliant.com/facturacionpromediada

3. SORTEO:

Se seleccionará un ganador al azar que ganará un año de electricidad gratis en un plan de electricidad de Reliant al final de cada fase del Periodo del Sorteo. Para la Fase I, se seleccionará a un ganador alrededor del 10 de julio de 2022. Para la Fase II, se seleccionará un ganador alrededor del 10 de agosto de 2022. Para la Fase III, se seleccionará a un ganador alrededor del 10 de septiembre de 2022. Cada una de las participaciones calificadas recibidas durante los respectivos periodos de participación, según lo que se expone a continuación, quedarán inscritas en un sorteo al azar para el premio correspondiente. Para ser válidas, las participaciones deben ser recibidas por las Entidades del Sorteo durante el Periodo del Sorteo.

El Patrocinador se comunicará con el o los posibles ganadores o su representante autorizado por correo electrónico, teléfono o correo postal para notificarles que han sido seleccionados como posibles ganadores y para verificar su elegibilidad. El o los posibles ganadores estarán sujetos a verificación de elegibilidad y al cumplimiento de estas Reglas Oficiales por parte del Patrocinador o sus representantes autorizados. Para ser declarado un posible ganador, debe cumplir todos los requisitos de elegibilidad y los términos y condiciones de estas Reglas Oficiales.

Al posible ganador se le requerirá que firme y devuelva un Affidávit o Declaración de Elegibilidad, y una Exención de Responsabilidad/Cesión de Derechos de Publicidad (excepto donde la ley lo prohíba) durante un periodo de tiempo especificado por el Patrocinador antes de ser declarado ganador y de recibir el premio. No cumplir con este requisito podría tener como resultado la confiscación del premio.

El ganador puede renunciar a su derecho a recibir el premio, o debe poder aceptar el premio según se concede en su totalidad o no aceptarlo en absoluto. Si se determina que un ganador no es elegible o no cumple con estas Reglas Oficiales, o si rechaza el premio, o si un ganador potencial no puede ser contactado dentro de diez (10) días hábiles luego del primer intento del Patrocinador o su representante autorizado por comunicarse con el ganador potencial, el premio será confiscado, y el patrocinador puede otorgar el premio a un ganador alternativo seleccionado mediante sorteo al azar entre todas las Participaciones al Sorteo elegibles restantes, hasta que se declare un ganador oficial del premio. Se le podría requerir a un ganador que muestre una prueba de identidad y otras pruebas de elegibilidad de conformidad con estas Reglas Oficiales. Si se ignora el premio, si es devuelto por no reclamarlo o si no se puede entregar por cualquier razón fuera del control del Patrocinador, el premio se confiscará y podría ser otorgado a un ganador potencial alternativo a la total discreción del Patrocinador. Ni el Patrocinador ni sus representantes autorizados serán responsables de intentos fallidos de notificar al posible ganador, y ni el Patrocinador ni su representante autorizado asumen ninguna responsabilidad por correspondencia devuelta que no pudo ser entregada ni por cualquier otro problema relacionado con el o los intentos de notificar a un posible ganador.

Las decisiones de las Entidades del Sorteo, incluyendo la selección de los ganadores, son finales y vinculantes en todos los aspectos relacionados al Sorteo.

4. PREMIOS/PROBABILIDADES DE GANAR:

Reglas Oficiales del Sorteo de Verano Reliant Smooth Summer 2022

Se otorgará un (1) año de electricidad gratis proporcionada por Reliant en un plan de electricidad de Reliant a una dirección de servicio residencial, con un valor máximo de \$5,000, a tres (3) ganadores en tres (3) fases distintas. Detalles a continuación:

Fase I

Aproximadamente el 10 de julio de 2022 a las 5:00 p. m. hora central (el "Sorteo de la Fase I"), se seleccionará a un (1) posible ganador entre todas las participaciones elegibles recibidas durante la Fase I del Periodo del Sorteo para que reciba un año de electricidad gratis en un plan de electricidad de Reliant, hasta un máximo de \$5,000.

Fase II

Aproximadamente el 10 de agosto de 2022 a las 5:00 p. m. hora central (el "Sorteo de la Fase II"), se seleccionará a un (1) posible ganador entre todas las participaciones elegibles recibidas durante la Fase II del Periodo del Sorteo para recibir un año de electricidad gratis en un plan de electricidad de Reliant, hasta un máximo de \$5,000.

Fase III

Aproximadamente el 10 de septiembre de 2022 a las 5:00 p. m. hora central (el "Sorteo de la Fase III"), se seleccionará a un (1) posible ganador entre todas las participaciones elegibles recibidas durante la Fase III del Periodo del Sorteo para que reciba un año de electricidad gratis en un plan de electricidad de Reliant, hasta un máximo de \$5,000.

Las probabilidades dependen de la cantidad de participaciones recibidas. El ganador no puede sustituir, transferir ni canjear un premio por efectivo. La terminación del plan de electricidad calificado antes del final del periodo del premio de un año y también terminará la recepción continua del año de electricidad gratis. Las Entidades del Sorteo **NO** proporcionarán ninguno de los gastos adicionales incurridos por el Ganador al aceptar y ejercer su Premio (incluyendo, sin limitarse a ello, costos de viaje ni ningún otro gasto).

Valor total aproximado de cada Premio: \$5,000. Valor total aproximado de todos los Premios: \$15,000.

5. ELEGIBILIDAD:

El sorteo está abierto a residentes legales del estado de Texas que deben ser mayores de 18 años. Solo se permitirá una participación por vivienda.

Los ganadores deben tener una dirección residencial válida en el área de ERCOT y, para aceptar el premio, deben ser clientes de electricidad de Reliant Energy o deben convertirse en clientes de Reliant Energy dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que fueron seleccionados como ganadores del premio. Reliant proporcionará una compensación razonable de hasta \$500 por las cuotas relacionadas con el cambio de servicio de un proveedor de electricidad a otro.

Cualquier cliente residencial de Reliant que se inscriba en Facturación Promediada durante el Periodo del Sorteo entrará en el Sorteo automáticamente.

Los empleados de Reliant, The Service Center, Ltd. y sus respectivas subsidiarias, afiliadas y agencias de publicidad y promoción relacionadas a esta promoción, incluyendo familiares inmediatos y miembros del hogar de estos empleados, NO son elegibles para participar o ganar.

6. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Al participar, los participantes acuerdan eximir, defender y liberar de toda responsabilidad a las Entidades del Sorteo y a sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, contratistas, directores, funcionarios, dirigentes, empleados y agentes de cualquier responsabilidad, daños o causas de acción (sin importar la forma en que se nombren o describan), con respecto a, o que surjan de, cualquier lesión, pérdida o daño de cualquier tipo causado por la aceptación, posesión, uso o mal uso de un premio otorgado en el Sorteo, incluyendo, sin limitarse a ello, cualquier reclamación por daños a la propiedad, lesiones personales o muerte; o bien, reclamaciones basadas en difamación, derechos a la privacidad, derechos de publicidad o entrega de mercancía.

Las Entidades del Sorteo no serán responsables ante el Ganador, ni ante cualquier persona que reclame a través del Ganador, por la incapacidad para proporcionar el Premio ni cualquier parte del mismo, debido a actos de la naturaleza, ni a cualquier acción, regulación, orden o solicitud de una entidad gubernamental o cuasi gubernamental (sin importar que dicha acción, regulación, orden o solicitud resulte no ser válida), ni a una falla del equipo, acto terrorista, terremoto, guerra, incendio, inundación, explosión, clima inusualmente extremo, huracán, embargo, disputa laboral o huelga (ya sea legal o ilegal), escasez laboral o de materiales, cualquier tipo de interrupción en el transporte, desaceleración laboral, disturbio civil, cancelación del juego, insurrección, disturbio ni ninguna otra causa que esté más allá del control de alguna de las Entidades del Sorteo.

Las Entidades del Sorteo no son responsables de ningún error de imprenta ni tipográfico en estas Reglas Oficiales ni en cualesquiera otros materiales asociados con el Sorteo. Los Ganadores participan bajo su propio riesgo, y las Entidades del Sorteo no son ni serán responsables por ninguna condición causada por eventos fuera de su control que puedan interrumpir el Sorteo.

La participación en el Sorteo constituye un permiso para que las Entidades del Sorteo usen el nombre del participante, su fotografía o su imagen para propósitos de publicidad y promoción del evento o de otra manera sin compensación adicional, excepto donde esté prohibido.

7. GENERAL:

Todos los impuestos federales, estatales, municipales y locales por el premio son responsabilidad única del ganador. Se emitirá un formulario 1099 del IRS (Servicio de Rentas Internas, IRS, por sus siglas en inglés) al ganador para propósitos de impuestos por la cantidad del valor minorista promedio (ARV, por sus siglas en inglés) del premio y el ganador debe proporcionar su número de Seguro Social, según lo requiera la ley. El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de corregir, cambiar, cancelar o suspender el Sorteo y otorgar el premio al azar entre las participaciones elegibles recibidas al momento de dicha acción, en caso de que un virus, *bug*, manipulación maliciosa, o cualquier otra causa fuera del control del Patrocinador corrompa la administración de la ejecución adecuada del Sorteo.

El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquiera si se sabe o se sospecha que: 1) ha manipulado el proceso de participación o la operación del Sorteo, o 2) ha actuado en violación de estas Reglas Oficiales.

El Patrocinador se reserva del derecho de enmendar o cambiar las Reglas Oficiales en cualquier momento, a su entera discreción. Las enmiendas se publicarán en el sitio web del Patrocinador. Al participar en el Sorteo después de enmendar las Reglas Oficiales, el participante acepta sus obligaciones bajo las enmiendas.

8. LISTA DE GANADORES:

Reglas Oficiales del Sorteo de Verano Reliant Smooth Summer 2022

Para obtener los nombres de los ganadores, envíe un sobre con su dirección y estampilla a 1170 Peachtree Street NE, Atlanta, GA 30309. Las solicitudes de la lista de ganadores deben ser recibidas antes del 17 de septiembre de 2022.

9. RECOPIACIÓN DE DATOS:

El Patrocinador no recopilará datos personales sobre los participantes cuando entren al Sorteo. Por favor, revise la declaración de privacidad de Patrocinador en reliant.com/privacidad. Al participar en el Sorteo, los Ganadores aceptan todos los términos y condiciones de la declaración de privacidad del Patrocinador mediante el presente documento.

10. ELECCIÓN DE LEYES:

Bajo ninguna circunstancia, se permitirá que los participantes obtengan indemnizaciones y, mediante el presente documento, el participante renuncia a todo derecho de reclamar daños punitivos, incidentales, consecuenciales, o cualquier otro daño, incluyendo honorarios de abogados, además de los gastos que el participante pague de su bolsillo (a saber, costos asociados con participar en este Sorteo), y el participante además renuncia a todos sus derechos a multiplicar o aumentar los daños. Todos los asuntos y preguntas relacionados con la construcción, validez, interpretación y aplicabilidad de estas Reglas Oficiales, o con los derechos y obligaciones de los participantes y las Entidades del Sorteo en relación con el Sorteo, se regirán por y serán interpretadas conforme a las leyes sustantivas del estado de Texas, sin tener en cuenta la selección de las normas jurídicas de Texas. Todos los procesos judiciales se llevarán a cabo en el condado de Harris, Texas.

Reliant es una marca de servicio registrada de Reliant Energy Retail Holdings, LLC. © 2022 Reliant Energy Retail Holdings, LLC. Todos los derechos reservados. Reliant Energy Retail Services, LLC (Certificado PUCT #10007).